

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CAS TEMPORAL N°

0017

- 2025 -SENASA -

MOQUEGUA

Contratación Administrativa de Servicios de:

Uno (a)

Analista Intermedio En Sanidad E Inocuidad De Productos Agrícolas

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 03/03/2025 al 05/03/2025, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ALVAREZ QUISPE MARCOS MANUEL	ADMITIDO/A
2	ALVIAR VIVANCO ZENON WILFREDO	NO ADMITIDO/A
3	BUSTINZA DUEÑAS JEAN FRANCO	NO ADMITIDO/A
4	CACERES LOPEZ JOSE MARIA	NO ADMITIDO/A
5	CALLA TALA IRWIN GERMAN	NO ADMITIDO/A
6	COLQUE AYMA ELVIS JACK	NO ADMITIDO/A
7	CORONEL ARCE ELVIS EDMUNDO	ADMITIDO/A
8	CUADROS SALAZAR CESAR ALBERTO	ADMITIDO/A
9	ESPINOZA BABBINI FRAY SHORSY	ADMITIDO/A
10	ESQUIVEL COAQUIRA ENRIQUE CARLOS	ADMITIDO/A
11	FLORES CONDORI WILSON	ADMITIDO/A
12	GUTIERREZ VELIZ YOIS KATHERINE	ADMITIDO/A
13	LIMAS HUAYTA EDITH JESENIA	NO ADMITIDO/A
14	MACAVILCA LEON ALBY CELESTE	ADMITIDO/A
15	MAMANI NINA DAVID JONATHAN	NO ADMITIDO/A
16	PEQQUEÑA HUACASI VLADIMIR	ADMITIDO/A
17	PILCO PILCO CHOQUEGONZA ROSINALDO ROMARIO	NO ADMITIDO/A
18	PINEDO DAVILA MARCIAL RICARDO	ADMITIDO/A
19	QUISPE PARI MARIEL GABRIELA	ADMITIDO/A
20	RAMOS ROSEL YIMI BREYMER	NO ADMITIDO/A
21	RUFINO LOPEZ HECTOR	NO ADMITIDO/A
22	SARDON NINA NATY ADELAIDA	ADMITIDO/A
23	SARMIENTO SARMIENTO NEVER	NO ADMITIDO/A
24	URETA MORA CAROLINA	ADMITIDO/A
25	VASQUEZ JARITA DANITZA BETTY	NO ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 08/03/2025 al 10/03/2025, hasta las 17:00 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 07 de Marzo de 2025.